

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0332-2020-UNAM

Moquegua, 10 de julio de 2020

VISTOS: El Oficio N° 106-2020-VPI-CO/UNAM del 19.07.2020, Informe N°034-2020-DEAH-AVPI/VPI/ UNAM del 08.07.2020, y el Acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria Virtual del 10.07.2020.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N°034-2020-DEAH-AVPI/VPI/ UNAM del 08.07.2020, el Asesor de la Vicepresidencia de Investigación, informa a la Vicepresidencia de Investigación, que se realizó la elaboración de una lista en base a las publicaciones realizadas por los docentes en Revistas de alto impacto que están comprendidas en los rankings más prestigiosos del mundo, como son Journal Citation Reports (JCR) y Scimago Journal and Country Rank (SJR).

Que, con Oficio N° 106-2020-VPI-CO/UNAM del 19.07.2020, el Dr. Alberto Basilio Quispe Cohaila, Vicepresidente de Investigación, en atención al Informe N°034-2020-DEAH-AVPI/VPI/ UNAM del 08.07.2020, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio a los Docentes Investigadores con MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS PRESENTES EN CUARTIL Q1 Y Q2 DE JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA: Docente Investigador ERICK MANUEL SALDAÑA VILLA, con siete (7) publicaciones en cuartil 1 (Q1) y dos (2) en cuartil 2 (Q2), sumando un total de nueve publicaciones con filiación de la UNAM entre los cuartiles Q1 y Q2, así como al Docente Investigador NILS HUAMÁN CASTILLA, con cuatro (4) publicaciones en cuartil 1 (Q1) y cero (0) en cuartil 2 (Q2), sumando un total de cuatro publicaciones con filiación de la UNAM entre los cuartiles Q1 y Q2, los que obtuvieron el Primer y Segundo Puesto en la Evaluación en Investigación 2019-2020 de la Universidad Nacional de Moquegua, como una forma de fomentar y promover la publicación de las investigaciones en revistas de alto impacto que producen el conocimiento científico de alto valor, de acuerdo a su categoría en mención.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019, y el Acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria Virtual del 10.07.2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al **Dr. ERICK MANUEL SALDAÑA VILLA**, Docente Investigador, por Mayor número de Publicaciones en Revistas presentes en Cuartil Q1 y Q2 REVISTAS PRESENTES EN CUARTIL Q1 Y Q2 DE JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con siete (7) publicaciones en cuartil 1 (Q1) y dos (2) en cuartil 2 (Q2), sumando un total de nueve publicaciones con filiación de la UNAM entre los cuartiles Q1 y Q2.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al **Dr. NILS HUAMÁN CASTILLA**, Docente Investigador, por Mayor número de Publicaciones en Revistas presentes en Cuartil Q1 y Q2 REVISTAS PRESENTES EN CUARTIL Q1 Y Q2 DE JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con cuatro (4) publicaciones en cuartil 1 (Q1) y cero (0) en cuartil 2 (Q2), sumando un total de cuatro publicaciones con filiación de la UNAM entre los cuartiles Q1 y Q2.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la presente resolución, se incluya en el file personal de los docentes investigadores mencionados en los artículos precedentes, los mismos que obran en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL